

A PARTIR DE HOY

# Se registrará voto histórico en los penales

ELIZABETH RÍOS

**Sólo 4 mil 979 personas privadas de la libertad cumplieron con los requisitos legales para realizarlo**

Este lunes 15 de mayo por primera vez en la historia de México un sistema penitenciario participará en una elección para la renovación de una gubernatura, lo que marcará un antes y un después en los procesos electorales del país.

Dicho proceso se realizará en el Estado de México, con lo cual las personas que se encuentran en Prisión Preventiva en los 20 penales mexicanos podrán emitir su

En el caso de los penales que concentran mayor población, la jornada podría tardar en promedio cuatro horas

sufragio a través del voto anticipado que realizará el Instituto Nacional Electoral en la entidad.

En marzo pasado había más de 11 mil posibles votantes en el sistema penitenciario mexicano, pero sólo 4 mil 979 cumplieron con los requisitos legales para poder participar en el proceso histórico de la entidad, pues esta es la primera ocasión en que sólo hay dos participantes como



La paquetería para el voto anticipado ya está en los penales

candidatas, además de que las aspirantes a la gubernatura son mujeres.

Con base en el protocolo de actuación aprobado para la votación anticipada en penales mexicanos, este lunes iniciará a las 8:00 de la mañana de manera simultánea en Ecatepec, Texcoco, Tenancingo Sur e Ixtlahuaca.

El martes tocará el turno a Santiago, Lerma, Neza Norte y Neza Sur y, para el miércoles 17 de mayo en Tlalnepantla, Quinta del Bosque, Tenango del Valle y Jilotepec.

El jueves 18 de mayo en Neza Bordo, Valle de Bravo, Otumba Tepachico y Zumpango y el viernes 19 de mayo el proceso

de votación anticipada concluirá en Chalco, Cuautitlán, Sultepec y El Oro.

Se prevé que el proceso en general tome hasta tres horas, no obstante, en los centros penitenciarios con mayor población en prisión preventiva podría tomar hasta cuatro horas.

En el marco de la votación anticipada de personas en prisión preventiva serán instaladas 73 mesas receptoras de votación, las cuales estarán distribuidas de la siguiente manera: 6 en Chalco, 6 en Cuautitlán, 10 en Ecatepec y en El Oro, en Ixtlahuaca, en Lerma, en Neza Norte, Neza Sur, Sultepec y Tenancingo Sur se instalarán una en cada penal.

# Inicia votación en 20 penales mexiquenses

Personas que se encuentran en situación de prisión preventiva ejercen su derecho electoral

GISELA GONZÁLEZ

**I**nicia la jornada electoral para elegir al próximo gobernador del Estado de México al interior de los 20 penales que hay en la entidad, el proceso concluirá el próximo viernes 19 de mayo.

Las personas privadas de su libertad en los penales de Chiconautla, en Ecatepec; en Texcoco; en Tenancingo Sur e Ixtlahuaca, serán los primeros en ejercer su derecho a votar este 15 de mayo.

El martes 16 de mayo, las elecciones se llevarán a cabo en los penales de Santiaguito, Lerma y Neza Norte.

Posteriormente, el miércoles 17 de mayo realizarán su sufragio los reclusos en el penal de Barrientos, localizado en el municipio de Tlalnepantla; en la prisión de Tenango del Valle; así como en Jilotepec y en el Centro de Internamiento Quinta del Bosque, en Zinacantepec.

En tanto, el jueves las elecciones se realizarán en Neza Bordo; Valle de Bravo; Otumba Tepachico y Zumpango. Para finalmente concluir el viernes en Chalco; Cuautitlán; Sultepec y El Oro.

Se contempla la participación de 4 mil 979 personas privadas de la libertad que aún no han recibido sentencia, pero que se encuentran en prisión preventiva oficiosa, por el delito que se les imputa.

Con este ejercicio, el Estado de México se

## APUNTE

### CODHEM VERIFICA ACCIONES EN CENTROS PENITENCIARIOS

Personal de la CODHEM llevará a cabo visitas de verificación en 20 Centros Preventivos y de Reinserción Social (CPRS) de la entidad, incluido el Centro de Internamiento para Adolescentes de Zinacantepec, con motivo de la jornada electoral que se realizará dentro de los CPRS a partir de este lunes y hasta el viernes 19 de mayo, en la que Personas Privadas de la Libertad (PPL) que se encuentren en situación de prisión preventiva podrán sufragar para elegir a la titular del Poder Ejecutivo estatal.

El personal realizará recorridos en espacios físicos para observar que se respeten los Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad, los servidores públicos de esta Comisión Estatal no participarán como observadores o revisores del proceso electoral.

La presidenta de la CODHEM, Myrna García Morón, señaló que se trata de un momento histórico que marcará un precedente en la vida político-electoral de la entidad, para el que la Comisión Estatal de Derechos Humanos está debidamente preparada para llevar a cabo lo que conforme a sus atribuciones le compete.



convierte en la primera entidad en el país en llevar a cabo un proceso electoral al interior de las cárceles, con el fin de respetar los derechos y la presunción de inocencia.

Cabe destacar que no se contará con urnas, la paquetería electoral que dispone la autoridad será entregada a las personas privadas de su libertad de forma individual y personalizada, con los nombres de cada persona que resultó procedente y aprobada para la Lista Nominal final.

El voto emitido será entregado en sobre



### FECHAS DE VOTACIÓN EN PENALES

- El 15 de mayo en Ecatepec, Texcoco, Tenancingo Sur e Ixtlahuaca
- El 16 de mayo Santiaguito, Lerma, Neza Sur, Neza Norte
- El 17 de mayo Tlalnepantla, Quinta del Bosque, Tenango del Valle y Jilotepec
- El 18 de mayo Neza Bordo, Valle de Bravo, Otumba Tepachico y Zumpango
- El 19 de mayo en Chalco, Cuautitlán, Sultepec y El Oro.

cerrado a las y los funcionarios de casilla, los que, posteriormente, se llevarán a las juntas locales electorales del municipio donde esté ubicado el Centro Penitenciario.

Al respecto, el subsecretario de Control Penitenciario, Jacobo Olaf Rodríguez García, reconoció que el ejercicio electoral demostrará que existe un sistema penitenciario eficiente y con gobierno en el Estado de México, donde "se pueden realizar éste y otros ejercicios que garanticen los derechos y una efectiva reinserción social".

# Por Primera vez Prisioneros Votarán del 15 al 18 de Mayo

*\* El derecho al sufragio en prisión se dará por primera vez en el Estado de México y Coahuila*

En total se instalarán 73 mesas de votación en las prisiones mexiquenses y el mayor número será en Chiconautla, en Ecatepec, Neza-Bordo, Santiaguito, Almoloya de Juárez, y Barrientos, en Tlalnepantla.

La jornada de votación iniciará a las 8:00 horas y concluirá una vez que los internos hayan participado, donde para el caso de los lugares más grandes se podría extender el proceso tres horas.

Los presos vestirán su ropa de procesados de color azul y habrá casillas especiales, pues no serán como las tradicionales debido a que no podrá haber objetos metálicos o lazos.

**PERIODO DE VOTACIÓN**

Del 15 al 19 de mayo

**Voto anticipado**

- Para personas que, por motivos de incapacidad física, no pueden presentarse en una casilla el día de la jornada electoral.

**Voto en prisión preventiva**

- Para personas en prisión que no han recibido sentencia.

SECRETARÍA EJECUTIVA